



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Psicología

EXP-UNC: 0031627 / 2016

Córdoba, 14 JUN 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 19

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 469	Doctorado en Psicología					

Título: 1591 Doctor en Psicología

EIRA CHARQUERO, GABRIEL	CI: 18006282	uruguaya	20/12/1963	2010	30/07/2010	02/05/2016
-------------------------	--------------	----------	------------	------	------------	------------

Título: 1591 Doctora en Psicología

VIVALDI, ROMINA ANTONELA	DNI: 32141581	argentina	11/02/1986	2012	22/11/2012	21/03/2016
--------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1 074

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA